

Corporación



Rayen Mahuida
Cerro Navia

“EXPERTA EN NADA”

Autoría:

Alejandra Lepe Rojas

Ivonne Santibáñez Valenzuela

Santiago, mayo de 2025

EXPERTA EN NADA

El primer contacto con la familia a la que vamos a acompañar, la que nos abre la puerta de su casa y nos permite entrar en su intimidad marca el primer hito en la participación del programa Abriendo Caminos.

Cuando un integrante de la familia queda privado de libertad también se priva de libertad a la familia, madres, padres, hijos, hijas, hermanos y/o hermanas ya no forman parte de la dinámica familiar y cada nuevo día se enfrenta con la angustia y el miedo de pensar en lo que puede estar viviendo quien está recluido.

Sin embargo no siempre se visibiliza el como la familia se quiebra, intenta re armarse y gira en torno al privado de libertad, los días pasan condicionándose a las visitas y la entrega de encomiendas.

Muchas veces el privado de libertad es quien asumía el rol de proveedor por lo que la economía familiar colapsa.

Muchas veces las madres deben trabajar largas jornadas para poder cubrir las necesidades básicas de hijos e hijas, lo que provoca un doble abandono.

El colegio ocupa un rol muy importante en este caso, sin embargo estos espacios no siempre cuentan con profesionales adecuados para acompañar estos procesos, o quizás la demanda es mayor a la oferta.

Cuando la persona privada de libertad es la madre el quiebre es aún peor ya que no solo se ve afectada la economía sino que también la contención, cuidados y afecto hacia los niños, niñas y adolescentes. En este caso por lo general quien asume los cuidados de niños, niñas

y adolescentes son las abuelas, las que intentan protegerles, sin embargo muchas veces no cuentan con las herramientas necesarias para enfrentar los conflictos propios de la edad y la rabia, pena y miedo de no poder estar con sus madres.

La privación de libertad de la madre y/o padre quiebra y muchas veces rompe el vínculo madre/padre-hijo/hija

Interrumpe los procesos de crianza e impacta enormemente a todo el grupo familiar.

La desprotección económica de hijos e hijas es una situación extrema.

Es en este contexto en que el programa Abriendo Caminos realiza acompañamiento a las familias:

Consejería:

A la cuidadora o cuidador, persona que queda a cargo del cuidado de niños, niñas y adolescente.

Facilitando procesos para el bien estar de la familia poniendo mayor énfasis en niños/as y adolescentes en el área de la salud, educación y trabajo.

Actualizando o generando el acceso a la oferta de programas sociales.

Posibilitando el acceso laboral, cuando se requiere.

Favoreciendo el acceso a nivelación de estudios.

Garantizando el respeto de derechos básicos de las niñas establecidos en la convención.

Tutoria

A niños, niñas y adolescentes:

Vínculo con la persona privada de libertad

Apoyo sicosocial

Apoyo escolar

Garantizando prestaciones económicas.

Resguardando el acceso a educación, recreación, salud.

Hay ocasiones en las que las familias al enfrentar la situación de privación de libertad son marginadas o se auto marginan por lo que quedan solas, lo que dificulta aún más el proceso, el que puede durar muchos años.

El programa Abriendo Caminos tiene como uno de sus principios básicos el promover y fortalecer el vínculo con las familias y ser un aporte real a sus necesidades

Finalmente, la Convención de los Derechos del Niño, en su artículo 3° exige al Estado dar una consideración primordial al interés superior del niño en todas las medidas que tomen las instituciones públicas o privadas